



C A M A R A
DE COMERCIO
DE SEVILLA

¡Queremos lo Nuestro !

www.camcciosevilla.org.co

CORREOS ELECTRONICOS:

presidente@camcciosevilla.org.co
juridico@camcciosevilla.org.co
administracion@camcciosevilla.org.co
caicedonia@camcciosevilla.org.co
sistemas@camcciosevilla.org.co
contabilidad@camcciosevilla.org.co
info@camcciosevilla.org.co
registros@camcciosevilla.org.co

**SEVILLA CARRERA 51 No. 51-25
CENTRO COMERCIAL SEVILLA
CAICEDONIA CALLE 8ª. No. 14-20**

**TELEFONOS: 2196837-2198531-2162189
CELULARES: 3116095330 - 3116095368**

¡QUEREMOS LO NUESTRO!

JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2014 - 2018

PRINCIPALES

JOSUÉ HURTADO GAVIRIA

EDILMA DUQUE VELEZ

GLORIA CECILIA RIOS VALCARCEL

CATY KARINA SUAZA TOVAR

SUPLENTES

LUZ MARINA LÓPEZ YEPES

ALBA YOLANDA PERDOMO CUELLAR

CESAR AUGUSTO CIFUENTES OSORIO

CLARA CECILIA JARAMILLO GONZALEZ

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

PRINCIPALES

MARTHA BIBIANA GOMEZ TORO

SUPLENTES

JAIRO DE JESUS OROZCO HERNANDEZ

DIGNATARIOS:

PRESIDENTE : Sr. JOSUE HURTADO GAVIRIA

VICEPRESIDENTE : Sra. CATY KARINA SUAZA TOVAR

PRESIDENTA EJECUTIVA : Dra. LUZ MYRIAM CALLE OSORIO

REVISOR FISCAL : Dr. JAIME MEJIA ROJAS

¡QUEREMOS LO NUESTRO!

REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

CONSTITUCION

CAICEDONIA

FUNDACION VIENTOS DEL VALLE PARA EL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO

Fecha: 2017/08/30 Inscripción: 2018

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

NOMBRAMIENTOS

SEVILLA

JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ESTACION CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/18 Inscripción: 2016

JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ESTACION CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/18 Inscripción: 2017

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

NOMBRAMIENTOS

CAICEDONIA

FUNDACION VIENTOS DEL VALLE PARA EL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO

Fecha: 2017/08/30 Inscripción: 2018

ASOCIACION MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/31 Inscripción: 2019

ASOCIACION MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/31 Inscripción: 2020

LIBRO III DE LAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS

DISOLUCION

SEVILLA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALFACOOOP C.T.A.

Fecha: 2017/08/14 Inscripción: 174

LIBRO III DE LAS ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

NOMBRAMIENTOS

SEVILLA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ALFACOOOP C.T.A.

Fecha: 2017/08/14 Inscripción: 175

RENOVACIONES ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

SEVILLA

**JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ESTACION CAICEDONIA
(RENOVO AÑO 2016)**

156-50

REGISTRO MERCANTIL

LIBRO VI DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIAS

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

GESTIONES Y SERVICIOS

Fecha: 2017/08/04 Inscripción: 3188

PROPIETARIO: HURTADO CUELLAR WILSON

NUEVO PROPIETARIO: ALZATE DANILO

GRANERO LA ESPERANZA MEB

Fecha: 2017/08/16 Inscripción: 3190

PROPIETARIO: BONILLA CASTAÑO MARIA ESTHER

NUEVO PROPIETARIO: FRANCO BONILLA JAIME

LIBRO VI DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIAS

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CAICEDONIA

MI PEDACITO DE CIELO

Fecha: 2017/08/15 Inscripción: 3189

PROPIETARIO: RAMIREZ ARISTIZABAL JUAN EDISON

NUEVO PROPIETARIO: RAMIREZ ARISTIZABAL ESTEBAN ANDRES

COMPRA Y VENTA DE CAFE FABIAN CUARTAS

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 3192

PROPIETARIO: CUARTAS MEJIA JAIME FABIAN

NUEVO PROPIETARIO: CUARTAS MEJIA JULIAN DARIO

ASODROGAS

Fecha: 2017/08/30 Inscripción: 3193

PROPIETARIO: ARBOLEDA GRAJALES DIANA PATRICIA

NUEVO PROPIETARIO: RUIZ CASTILLO ANA RUBIELA

LIBRO VI DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CESION

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CAICEDONIA

LA CASA VERDE CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/22 Inscripción: 3191

PROPIETARIO: VELASQUEZ RINCON JULIAN ANDRES

NUEVO PROPIETARIO: GALVIS GAMEZ OBDULIO

LIBRO VI DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

ADJUDICACION POR SUCESION

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

CASA AGROPECUARIA LA ESPIGA

Fecha: 2017/08/03 Inscripción: 3186

CAUSANTE: BLANDON RODAS JOSE LEONEL

NUEVO PROPIETARIO: ORTIZ POVEDA MARY NURY

LA GRANJITA DE LEO

Fecha: 2017/08/03 Inscripción: 3187

CAUSANTE: BLANDON RODAS JOSE LEONEL

NUEVO PROPIETARIO: ORTIZ POVEDA MARY NURY

LIBRO VIII DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES

DESEMBARGO

DESEMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

REMATES POPEYE

Fecha: 2017/08/25 Inscripción: 869

DEMANDANTE: **FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL DEL QUINDIO "FENALCO"**

DEMANDADOS: **FORONDA RIOS ELKIN DARIO**

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

REFORMA ESTATUTOS

SEVILLA

PROMOTORA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISTICA DE SEVILLA S.A - PROMOSEVILLA

Fecha: 2017/08/25 Inscripción: 1991

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOMBRAMIENTOS

CAICEDONIA

CENTRO DIAGNOSTICO PSICOSENSOMETRICO DEL VALLE DEL CAUCA S.A.S.

Fecha: 2017/08/11 Inscripción: 1990

***GERENTE**

CARLOS ANDRES BERMUDEZ ARANA

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA COMERCIANTE

PERSONA NATURAL

CAICEDONIA

RESTREPO FONSECA LEONARDO

Fecha: 2017/08/15 Inscripción: 23195

RAMIREZ ARISTIZABAL ESTEBAN ANDRES

Fecha: 2017/08/15 Inscripción: 23197

ARENAS BALCERO RUBEN DARIO

Fecha: 2017/08/17 Inscripción: 23204

BARBOSA SABOGAL CRISTIAN FELIPE

Fecha: 2017/08/15 Inscripción: 23198

GALVIS GAMEZ OBDULIO

Fecha: 2017/08/22 Inscripción: 23207

CUARTAS MEJIA JULIAN DARIO

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 23221

QUINTERO ARBELAEZ JHON HAROLD

Fecha: 2017/08/28 Inscripción: 23228

PINEDA ARIAS CAROLINA

Fecha: 2017/08/29 Inscripción: 23231

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA COMERCIANTE

PERSONA NATURAL

SEVILLA

MUÑOZ TOBON OSCAR EDUARDO

Fecha: 2017/08/02 Inscripción: 23173

OLAYA SANCHEZ DANIELA

Fecha: 2017/08/02 Inscripción: 23174

POTES MORA HUMBERTO

Fecha: 2017/08/02 Inscripción: 23176

ORTIZ POVEDA MARY NURY

Fecha: 2017/08/03 Inscripción: 23182

ALZATE DANILO

Fecha: 2017/08/04 Inscripción: 23186

MERCADO BRITO DELFIA ISABEL

Fecha: 2017/08/04 Inscripción: 23187

MORENO ZAPATA FERNEY ANTONIO

Fecha: 2017/08/11 Inscripción: 23193

BECERRA CACERES JOSE ARBEY

Fecha: 2017/08/23 Inscripción: 23210

VELASQUEZ MARIN JORGE ELIECER

Fecha: 2017/08/25 Inscripción: 23222

CARDONA ECHEVERRI LUZ ANDREA

Fecha: 2017/08/31 Inscripción: 23236

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CAICEDONIA

CITRICOS Y VERDURAS L.L

Fecha: 2017/08/15 Inscripción: 23194

CROSSFIT EXTREMO CAF ENFORMA GYM

Fecha: 2017/08/15 Inscripción: 23199

BOUTIQUE CAROLINA PINEDA

Fecha: 2017/08/17 Inscripción: 23205

DISTRIFUVER DEL VALLE

Fecha: 2017/08/28 Inscripción: 23229

BOUTIQUE CAROLINA PINEDA

Fecha: 2017/08/29 Inscripción: 23232

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

SEVILLA

LA COLMENA SEVILLA

Fecha: 2017/08/02 Inscripción: 23175

LA OLLA VALLENATA

Fecha: 2017/08/04 Inscripción: 23188

VIP N # 1

Fecha: 2017/08/16 Inscripción: 23203

FAZINED

Fecha: 2017/08/25 Inscripción: 23223

PLANCHADOS CARMENTA ROJAS

Fecha: 2017/08/25 Inscripción: 23224

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

CANCELACION MATRICULA

SEVILLA

AIMA SEVILLA

Fecha: 2017/08/03 Inscripción: 23178

ZULUAGA GONZALEZ CAMILO ESTEBAN

Fecha: 2017/08/03 Inscripción: 23179

HUMANOS ILUSTRADOS TATTOO

Fecha: 2017/08/03 Inscripción: 23180

BLANDON RODAS JOSE LEONEL

Fecha: 2017/08/03 Inscripción: 23181

COMPRA DE CAFE Y PASILLA HECTOR VALENCIA

Fecha: 2017/08/03 Inscripción: 23192

HURTADO CUELLAR WILSON

Fecha: 2017/08/04 Inscripción: 23185

BONILLA CASTAÑO MARIA ESTHER

Fecha: 2017/08/16 Inscripción: 23201

CARVAJAL DE GIRALDO GRACIELA

Fecha: 2017/08/23 Inscripción: 23211

LA GRAN ESQUINA DE SAN VICENTE

Fecha: 2017/08/23 Inscripción: 23212

MARTINEZ BENAVIDES RAUL

Fecha: 2017/08/23 Inscripción: 23208

LA FERIA DEL CALZADO SEVILLA

Fecha: 2017/08/23 Inscripción: 23209

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

CANCELACION MATRICULA

CAICEDONIA

MENDOZA LAGOS JESUS ALDEMAR

Fecha: 2017/08/02 Inscripción: 23177

RAMIREZ ARISTIZABAL JUAN EDISON

Fecha: 2017/08/15 Inscripción: 23196

CUARTAS MEJIA JAIME FABIAN

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 23220

BOUTIQUE CAROLINA PINEDA

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 23219

ARBOLEDA GRAJALES DIANA PATRICIA

Fecha: 2017/08/30 Inscripción: 23234

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

CAMBIO DE DIRECCION

PERSONA NATURAL

CAICEDONIA

BENITEZ FERNANDEZ CARLOS EDUARDO

Fecha: 2017/08/11 Inscripción: 23190

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

CAMBIO DE DIRECCION

PERSONA NATURAL

SEVILLA

FRANCO BONILLA JAIME

Fecha: 2017/08/16 Inscripción: 23202

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

CAMBIO DE DIRECCION

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CAICEDONIA

PERFUMES Y AROMAS PERFUMATY

Fecha: 2017/08/11 Inscripción: 23191

FRUTERIA Y HELADERIA PIOLIN No. 2

Fecha: 2017/08/29 Inscripción: 23233

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

AMPLIACION ACTIVIDAD

PERSONA NATURAL

CAICEDONIA

GALVIS NIETO ALBA JUDITH

Fecha: 2017/08/04 Inscripción: 23189

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

AMPLIACION ACTIVIDAD

AGENCIA

SEVILLA

ELECTROJAPONESA (SEVILLA) ALMACEN 212

Fecha: 2017/08/15 Inscripción: 23200

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

PERSONA NATURAL

SEVILLA

ZAPATA DUQUE HERNAN

Fecha: 2017/08/02 Inscripción: 23172

FRANCO BONILLA JAIME

Fecha: 2017/08/16 Inscripción: 23202

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

PERSONA NATURAL

CAICEDONIA

RAMIREZ ARISTIZABAL ESTEBAN ANDRES

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 23215

MAYA MYRIAM

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 23218

ARDILA MATELLANA DIANA SOFIA

Fecha: 2017/08/25 Inscripción: 23227

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

MADERAS ZAPATA LA 59

Fecha: 2017/08/02 Inscripción: 23171

CHARCUTERIA BEBIDAS Y MAS LA 49

Fecha: 2017/08/04 Inscripción: 23184

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CAICEDONIA

MI PEDACITO DE CIELO

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 23214

LA CASA DEL PAISA CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 23217

EL VIAJERO DE CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/25 Inscripción: 23226

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

CAMBIO DE NOMBRE

CAICEDONIA

LA CASA DEL PAISA CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 23216

NOMBRE ANTERIOR: RESIDENCIAS EL PAISA DE CAICEDONIA

EL VIAJERO DE CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/25 Inscripción: 23225

NOMBRE ANTERIOR: HOSPEDAJE EL VIAJERO DE CAICEDONIA

ZONA GAMER CAICEDONIA

Fecha: 2017/08/28 Inscripción: 23230

NOMBRE ANTERIOR: CYBERTCAFENEIRA.COM

DROGUERIA INTEGRALES MEDICAR

Fecha: 2017/08/30 Inscripción: 23235

NOMBRE ANTERIOR: ASODROGAS

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

CAMBIO DE NOMBRE

SEVILLA

CHARCUTERIA LICORES Y MAS LA 49

Fecha: 2017/08/04 Inscripción: 23183

NOMBRE ANTERIOR: GESTIONES Y SERVICIOS

CHARCUTERIA BEBIDAS Y MAS LA 49

Fecha: 2017/08/18 Inscripción: 23206

NOMBRE ANTERIOR: CHARCUTERIA LICORES Y MAS LA 49

EL DORADO SEVILLA

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 23213

NOMBRE ANTERIOR: HOTEL EL DORADO

LIBRO XXII

**DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE EJERZAN LAS ACTIVIDADES DE
VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR**

MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

VIP N # 1

Fecha: 2017/08/16 Inscripción: 9

LIBRO XXII

DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE EJERZAN LAS ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

MODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

SEVILLA

FARMACIA SEVILLA

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 10

ZULUAGA MUÑOZ RAFAEL

Fecha: 2017/08/24 Inscripción: 11

RENOVARON LA MATRICULA EN EL MES DE AGOSTO DE 2017

SEVILLA

LARA ROA JAMES	13581	MERK FRUTAS Y VERDURAS DEL CAMPO	12611
STELLA PEREZ S.C.S.	7929	STELLA PEREZ S.C.S.	7930
		CHARCUTERIA BEBIDAS Y MAS LA 49	8965
SANCHEZ OSORIO JAVIER	12163	DENDRAL SOLUCIONES INFORMATICAS	12164
CARDONA ORTIZ LUIS RUBIEL	15570	COFEECAR	15571
LOPEZ GUTIERREZ JOSE WILLIAM	9459	TALLER WILLIAM	9460
BELTRAN HERRERA ADDA MILENA	15059		
ALZATE ARCILA OSCAR HUMBERTO	15734	AREPAS EL PAISA LA 52	15735
ORTIZ PUERTAS NELSON STEFAN	11724	MULTIMEDIA - TRABAJOS Y CONSULTAS	11725
TROCHEZ VASQUEZ WILBERTH JESUS	6100	DISTRIBUIDORA DE HUEVOS TROCHEZ	6101
CAICEDO MARIN ELICEO	3916	EXITO (PAPELERIA)	2826
ARAGON GRANADA MARIA ELENA	6363	RASCA FIJA	7029
HURTADO CUELLAR WILSON	13000	GESTIONES Y SERVICIOS	8965
CARVAJAL DE GIRALDO GRACIELA	11182	LA GRAN ESQUINA DE SAN VICENTE	11183
		COMPRA DE CAFE Y PASILLA HECTOR VALENCIA (RENOVO DEL AÑO 2014 AL 2017)	14584

RENOVARON LA MATRICULA EN EL MES DE AGOSTO DE 2017

CAICEDONIA

CASTRILLON VASQUEZ CARLOS ALBERTO	6011	LACTEOS Y CARNICOS COLANTA CAICEDONIA	6013
GOMEZ LOPEZ CRISTIAN FABIAN	15841	CRISTIAN F GOMEZ MOTOS	15842
GALVIS NIETO ALBA JUDITH	14172		
ARIAS GLORIA ANGELA	13785	BIENES & PATRIMONIO ASESORIA CONTABLE	12131
ZULUAGA GOMEZ PABLO ARBEY	13191	ZAFIRO EL PARQUE	7618
BOHORQUEZ LONDOÑO ISLENY (RENOVO AÑO 2016)	11827	GOOD PEOPLE ESQUINA	14025

DE INTERES GENERAL

Las Entidades Sin Animo de Lucro, ESAL, son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y de ser representadas judicial y extrajudicialmente, y su existencia está certificada a través de las Cámaras de Comercio, ante quienes se oficializan las disposiciones legales y los estatutos que las rigen.

Una vez registradas en cumplimiento de un deber legal, estas entidades reciben asesoría para sus actos jurídicos, conservan la exclusividad de sus nombres, con los certificados pueden contratar, reclamar, presentar solicitudes y negocios, entre otros.

Las Entidades Sin Animo de Lucro nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación, o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario.

De conformidad con el artículo 166 del Decreto Ley 019 de 2012, con el objeto de mantener la actualización del registro y garantizar la eficacia del mismo, la inscripción en los registros que integran el Registro Unico Empresarial y Social, y el titular del registro renovará actualmente dentro de los tres primeros meses del año.

Los derechos de renovación serán liquidados de acuerdo con las tarifas vigentes para el registro mercantil, tal como lo establece el artículo 43 del Decreto 2150 de 1995.

QUE ES LA MATRICULA MERCANTIL

Es la declaración que la persona realiza ante la Cámara de Comercio con el propósito de legalizar su estado como empresario y darse a conocer al público. Por eso los derechos de matrícula y renovación deben ser cancelados anualmente durante el primer trimestre, en un plazo no mayor al 31 de marzo.

PORQUE RENOVAR LA MATRICULA MERCANTIL?

- Porque permite actualizar la base de datos de los empresarios, tendiente a que las personas interesadas en adquirir información, confíen en la veracidad informativa que reposa en los archivos de la Cámara de Comercio.
- Porque certifica legalmente la actividad mercantil, la calidad de comerciante y la propiedad del establecimiento comercial.
- Porque facilita contactos comerciales, celebración de negocios con los sectores públicos, privados y transacciones bancarias.
- Porque aporta beneficios en descuentos para asistir a conferencias y seminarios organizados por la Cámara de Comercio.

De esta forma, el empresario cumple con sus obligaciones legales, acreditándose como un comerciante legalmente reconocido en el Departamento.

QUE HACER CUANDO NO SE ESTA EJERCIENDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL?

Debe inscribir el cese de la actividad en la Cámara de Comercio, e informar a la DIAN e Industria y Comercio; de lo contrario se seguirá generando la obligación de renovar, así como los demás deberes como comerciante.

SEÑOR EMPRESARIO, RECUERDE QUE PARA EL AÑO 2017 LA RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL DEBE EFECTUARSE DURANTE LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO.

REPORTE DE SANCIONES PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y OTROS.

APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION	RESOLUCCION SECCIONAL	TIEMPO DE SANCION	TIPO DE SANCION
AGUIRRE SERNA JHON FREDY	1.097.390.228	0827 DEL 7 DE JUNIO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 7 DE JUNIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ALDANA GARAY MARCOS ALBERTO	79.357.518	59608 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 16 MESES	NO ENAJENAR BIENES
ALVAREZ GARCIA DANY ALEJANDRO	1.130.950.782	512 DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ARANGO MURILLO EDDIER MAURICIO	1.113.309.644	0600 DEL 27 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 27 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ARBOLEDA MARIN JOSE WALTER	94.285.181	538 DEL 21 DE MARZO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 21 DE MARZO DE 2017 Y EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ARBOLEDA OSORIO DERIAN ANDRES	1.077.463.046	750 DEL 8 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ARCILA RAMIREZ ABELARDO	94.287.352	381 DEL 21 DE MARZO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO A PARTIR DEL 21 DE MARZO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
EISENHOWER ARDILA OSORIO	1.006.373.394	0957 DEL 9 DE JUNIO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 7 DE JUNIO DE 2017 Y EL 7 DE DICIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ARCOS GUADIR JAIRO FERNANDO	1.113.303.834	1307 DEL 26 DE AGOSTO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 26 DE AGOSTO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BARBOSA GAVIRIA JHON JAIRO	94.285.995	0759 DE MAYO 19 DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 19 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BARBOSA PARDO RODRIGO ANTONIO	94.250.858	0541 DEL 27 DE MARZO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 21 DE MARZO DE 2017 Y EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BASTIDAS MUÑOZ YOVANNY	94.286.060	562 DEL 24 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BEDOYA NIETO ANDRES MAURICIO	1.113.304.754	701 DEL 29 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 29 DE ABRIL DE 2017 Y EL 29 DE OCTUBRE	NO ENAJENAR BIENES

BEDOYA RESTREPO LUIS ALFREDO	1.113.311.194	701 DEL 29 DE A BRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 29 DE ABRIL DE 2017 Y EL 29 DE OCTUBRE	NO ENAJENAR BIENES
BEDOYA VALENCIA YURI MARIELA	38.755.536	0834 DEL 7 DE JUNIO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 7 DE JUNIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BELTRAN HERRERA HECTOR HUGO	16.164.244	1253 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BELLO CALDAS JOSE DUBAN	1.033.705.144	7812 DE FEBRERO 26 DE 2015	30 MESES	NO EJERCER PROFESION
BENITEZ AVALO JESUS EDILSON	94.284.894	1267 DEL 25 DE AGOSTO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 25 DE AGOSTO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BETANCOURTH MORALES JOSE DE JESUS	16.435.314	0603 DEL 5 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 29 DE MARZO DE 2017 Y EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BOLIVAR VELEZ MARIA ANDREA	1.113.302.131	658 DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BURGOS GUZMAN HAROLD ANDRES	94.071.541	0781 DEL 10 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DE 9 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
CALDERON LOPEZ HARLINSON	94282453	498 DEL 11 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 11 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
CALLEJAS LIBERATO OVIDIO	94279949	1529 DEL 25 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 25 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
CAMARGO TORRES JOAN ANDREY	1.030.550.405	59682 DEL 22 DDE 2016	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
CARDONA CARDONA CARLOS ANDRES	94.464.142	735 DEL 1 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
CARVAJAL VANEGAS EDUARD ALBERTO	94.462.413	0362 DEL 15 DE MARZO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 15 DE MARZO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
CASTRO JUAN CARLOS	79.638.940	59691 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES

CASTRO RESTREPO JOSE YOBANI	1.113.308.175	778 DEL 10 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 9 DE MAYO DE 2017 Y EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
COLLINS SPELETA CARLOS GUILLERMO	3.792.019	1360 DE DICIEMBRE 2 DE 2015	DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017	NO EJERCER PROFESION
COY PARRA LUIS ALEXANDER	80.148.532	59692 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 106 MESES	NO ENAJENAR BIENES
CLAROS CHACON OMAR ENRIQUE	1.007.151.797	738 DEL 2 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 2 DE MAYO DE 2017 Y EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
DAVID RODRIGUEZ JOAQUIN ENOC	15.295.290	0890 DEL 26 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 24 DE MAYO DE 2017 Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GARCIA RODAS ANGIE PAOLA	1,115,194,405	0627 DEL 27 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 27 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GARZON GOMEZ GLORIA ESTELA	31.415.150	624 DEL 22 DE JUNIO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 3 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GIL CARDONJA JUAN CARLOS	1.113.303.224	0775 DEL 10 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 9 DE MAYO DE 2017 Y EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GIRALDO CASTRO JHON FREDY	94.287.077	0442 DEL 3 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 3 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GOMEZ SANCHEZ JULIAN	1.113.310.828	0785 DEL 10 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 10 DE MAYO DE 2017 Y EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GUERRERO CORREA BRAYAN STEVEN	1.115.193.275	0367 DE MARZO 15 DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 15 DE MARZO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GUERRERO JARAMILLO DUVAN DAVID	1.113.306.620	0738 DEL 5 DE MAYO DEL 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GUERRERO VILLEGAS JEFERSON ALEXANDER	1.007.334.851	0535 DEL 23 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 23 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GUTIERREZ AGUDELO NILSON ORLANDO	71.451.429	1122 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 2 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2018	NO EJERCER PROFESION

GUTIERREZ CARDONA JORGE ANDRES	1.113.305.978	0392 DEL 23 DE MARZO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 22 DE MARZO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GUTIERREZ HERNANDEZ CARLOS EDUARDO	1.115.190.756	0902 DEL 29 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 27 DE MAYO DE 2017 Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
GUTIERREZ MARIN JOSE ALBERTO	6.460.255	262 DEL 24 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
HERNANDEZ FLOREZ ALVARO	6.466.299	0538 DEL 23 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 23 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
HERNANDEZ MENDOZA RONAL KEIN	79.712.961	4246 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
HERNANDEZ SALAZAR JORGE DUVAN	1.113.307.880	0766 DEL 22 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
INSIGNARES CORTINA WILFRIDO ANTONIO	9.084.816	1364 DE DICIEMBRE 02 DE 2015	DEL 17 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 16 DE ENERO DE 2020	NO EJERCER PROFESION
LOAIZA VELEZ HECTOR FABIO	1.113.302.884	0477 DEL 5 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 5 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
LONDOÑO DUQUE JONNATHAN	1.113.302.142	0343 DEL 14 DE MARZO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 14 DE MARZO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
LOPEZ CARDONA ALEXANDER	1.113.310.476	0888 DEL 26 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 24 DE MAYO DE 2017 Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
LOPEZ GONZALEZ ANA MARIA	1.113.304.540	701 DEL 29 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 29 DE ABRIL DE 2017 Y EL 29 DE OCTUBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
LOZANO CAMARGO CARLOS ARTURO	1.030.546.077	59664 DEL 22 DE DICIEMBRE 2015	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
LOZANO MEJIA DANIEL CAMILO	1.030.626.362	59673 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
MARTINEZ SOLER ANDRES FELIPE	1.113.314.114	0746 DEL 8 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO A PARTIR DEL 8 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
MAINGAN MIRANDA JOSE ISRAEL	4.646.440	704 DEL 29 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 29 DE ABRIL DE 2017 Y EL 29 DE OCTUBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES

MEJIA GALEANO CARLOS ALBERTO	1.113.302.368	0624 DEL 5 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 4 DE ABRIL DE 2017 Y EL 3 DE OCTUBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
MENDOZA RIVERA JHOAN FERNANDO	1.113.304.708	0894 DEL 29 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2017 HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
MOLINA VILLEGAS KEVIN ELIECER	1.005.159.999	0535 DEL 23 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 23 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
MONCADA VELEZ ESTEFANIA	1.113.310.010	655 DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
MONTIEL VARGAS JHORMAN FARID	1.110.493.056	22236 DEL 20 DE MAYO DE 2015	61 MESES	NO EJERCER PROFESION
MORENO MONROY IVONNE NATHALIA	1.022.939.700	4173 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
NARVAEZ BASTIDAS MITCHEL ALEXIS	80.231.484	15194 DEL 15 DE ABRIL DE 2015	INHABILITADO POR 30 MESES	INHABILITADO PARA EJERCER ARTE, PROFESIÓN ETC.
OCHOA CAMACHO JUAN CARLOS	1.098.634.107	81-001-31-87-001-2015-00272-00 DE AGOSTO 14 DE 2015	DEL 14 DE AGOSTO DE 2014 HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2018	NO EJERCER PROFESION
ORTIZ VASCO SANTIAGO	T.I. 1007598456	505 DEL 17 DE MARZO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 16 DE MARZO DE 2017 Y EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
OROZCO HENAO ANGEL URIEL	1.113.309.729	509 DEL 9 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 9 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
OSORIO CASTRO FRAYBEL	1.113.310.385	0478 DEL 14 DE MARZO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 14 DE MARZO DE 2017 Y EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ORJUELA QUIÑONES ZULLY LORENA	1.030.610.799	4234 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
OSPINA CANO DUVERNEY	94386,929	506 DEL 11 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
OTERO GARCIA LUZ EDDY	29813941	658 DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
PAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	13.504.225	1030 DE SEPTIEMBRE 9 DE 2015	DEL 27 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 27 DE ENERO DE 2018	NO EJERCER PROFESION

PALACIOS CEBALLOS JHON FREDDY	1.006.398.537	0458 DEL 4 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 4 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
PALENCIA LIZARAZO JORGE ENRIQUE	88.264.957	00089 DEL 5 DE ENERO DE 2017	SANCIONADA SU TARJETA PROFESIONAL POR EL TERMINO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 4 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
PARRA OSPINA JULIO CESAR	1.113.308.467	463 DEL 4 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 4 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
PEDRAZA CUERVO JHON WILSON	1.113.312.744	823 DEL 5 DE JUNIO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 5 DE JUNIO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
PELAEZ FRANCO NORBERTO	6.464.996	0440 DEL 3 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 3 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
PEÑA TOLA JHON JAIME	1.006.268.286	701 DEL 29 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 29 DE ABRIL DE 2017 Y EL 29 DE OCTUBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
PIEDRAHITA SANTACRUZ WILLIAM ALBERTO	71.082.938	1126 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 18 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
QUINTERO AGUDELO MARTHA LIGIA	29.806.205	0606 DEL 5 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 30 DE MARZO DE 2017 Y EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
QUINTERO JARAMILLO JOSE DIDIER	6.454.111	0699 DEL 15 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
RAMIREZ MORALES LUIS ERNESTO	94.462.281	0683 DEL 9 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 9 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
RAMIREZ MURILLO JHONY JANIER	1.113.305.318	701 DEL 29 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 29 DE ABRIL DE 2017 Y EL 29 DE OCTUBRE DE 2017.	NO ENAJENAR BIENES
REAL ERIKA ANDREA	52.888.649	59645 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADA POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
REY LESMES JAVIER EDUARDO	1.121.854.910	0977 DEL 13 DE JUNIO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 10 DE JUNIO DE 2017 Y EL 10 DE DICIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
RODRIGUEZ ALONSO ANDREA DEL PILAR	52.873.240	59655 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADA POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES

RODRIGUEZ GONZALES ASTRID CAROLINA	96.052.012	506 DE MAYO 6 DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ROJAS ALVAREZ DIEGO FERNANDO	94.287.598	1256 DEL 23 DE AGOSTO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ROJAS RAMIREZ LUIS ANDRES	1.030.575.647	4198 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROJAS RAMIREZ LUZ DARY	52.235.421	4222 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROJAS GUAYACUNDO LUIS EDUARDO	19.211.809	4186 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
SALAZAR GIRALDO CESAR AUGUSTO	1.054.992.747	0500 DEL 9 DE A BRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 7 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
SANTANA GARCIA JENNY KARINA	1.020.737.580	59636 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016	SANCIONADA POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
SANTAMARIA GUAQUEZ WILLIAM LORENZO	1.113.307.539	708 DEL 15 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
SANCHEZ RAMIREZ ORLEY	6.462.129	0681 DEL 9 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 9 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
SARRIA GAVIRIA JUAN DAVID	1.113.312.799	835 DEL 22 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2017 Y EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
SOTO MARIN CRISTIAN DAVID	T.I. 990416-08583	643 DEL 4 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 4 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
SOTO PATIÑO GINER ALEXIS	1.113.314.114	0746 DEL 8 MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
TANGARIFE BOTERO GELIER ANDRES	1.113.310.734	1236 DEL 16 DE AGOSTO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 16 AGOSTO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
TORRES AGUIRRE RENOLL STIVEN	1.113.313.798	0500 DEL 9 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 7 DE ABRIL DE 2017	NO ENAJENAR BIENES

URIBE MORENO LUZ JANETH	30.391.389	RESOLUCION 010348 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016	SUSPENSIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL POR EL TERMINO DE UN AÑO, HASTA EL 31 DE ENERO DE 2018	NO EJERCER PROFESION
USURRIAGA EDISON ABRAHAM	1.107.061.341	1300 DEL 26 DE AGOSTO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 26 DE AGOSTO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
VELEZ VERGARA LUIS FERNANDO	7.555.780	036 DE MARZO 6 DE 2014	DEL 10 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL 9 DE FEBRERO DE 2020	NO EJERCER PROFESION
VILLALOBOS RODRIGUEZ OMAR ANDRES	1.032.380.926	59626 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 16 MESES	NO ENAJENAR BIENES
YULE CARLOS ANDRES	1.114.952.575	0679 DEL 20 DE ABRIL DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO ENTRE EL 19 DE ABRIL DE 2017 Y EL 18 DE OCTUBRE DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
ZAMORA MONTAYES LUIS FERNANDO	1.112.300.008	503 DEL 11 DE MAYO DE 2017	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 6 DE MAYO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES

La Cámara de Comercio de Sevilla, informa a los comerciantes, personas naturales o jurídicas y demás entidades titulares de los Registros Públicos, que ha implementado el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF regulado en la Circular Externa 005 del 30 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

El cual consiste en prevenir y evitar posibles conductas fraudulentas de terceros, mediante un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos y acciones pedagógicas en las que intervienen las cámaras de comercio, los empresarios y los usuarios de la información registral, en procura de garantizar la seguridad y confiabilidad de los registros públicos, sin generar costo alguno para matriculados o inscritos.

Mediante el SIPREF las cámaras de comercio validarán la identidad de todas las personas que presenten peticiones registrales y enviarán alertas por medios electrónicos que posibiliten a los titulares de la información de los registros públicos, la adopción de medidas tempranas para proteger su valiosa información registral.

Para asegurar la eficacia del SIPREF todos los titulares de los registros públicos deberán revelar, por lo menos, dos (2) correos electrónicos -un correo comercial y un correo de notificación- a fin de que le sean enviadas las alertas e informaciones ya mencionadas.

Tenga en cuenta que:

En lo sucesivo, será obligatorio que las personas que presenten peticiones de registro en las cajas de la Cámara, exhiban su Cédula de Ciudadanía original (amarilla con hologramas).

Del mismo modo, será obligatorio que en los actos de nombramiento de representantes legales, administradores y revisores fiscales de personas jurídicas, se deje constancia del número de cédula del designado y la fecha de expedición de la misma.

Los matriculados o inscritos que ostenten la condición de inactivos, entendidos como aquellos que no han renovado o no han solicitado inscripciones en los últimos tres (3) años, solo podrán presentar peticiones de registro de forma presencial. La Cámara validará que el solicitante sea la persona natural titular del registro o su representante legal, administrador o revisor fiscal inscrito, en el caso de personas jurídicas.

La Cámara se abstendrá de recibir, tramitar o registrar actos o documentos cuando existan inconsistencias en la identificación del peticionario o cuando no se cumplan los presupuestos del SIPREF.

La Cámara de Comercio de Sevilla realizará campañas pedagógicas sobre la forma de acceder al mecanismo y su procedimiento de forma trimestral con el fin de sensibilizar a los empresarios y demás personas jurídicas, sobre la importancia de contar con prácticas seguras que eviten fraudes en las operaciones de registro.

Es importante que los usuarios de los registros públicos actualicen oportunamente su información y entiendan las implicaciones legales que puede tener suministrar información falsa al registro.

SIPREF se implementa sin perjuicio del control de legalidad que ejerce la Cámara de Comercio de Sevilla, respecto de los actos y documentos sujetos de registro

RUES

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

¿QUÉ ES EL RUES?

Es una iniciativa del Gobierno Nacional incluida dentro del Decreto 019 de 2012, para simplificación y reducción de trámites, con el objetivo de que las Cámaras de Comercio, que han mostrado ser eficientes en el manejo y la administración de los registros públicos, asuman otras funciones de registro que prestaba el Estado, como son el Registro Nacional de Turismo, el Registro de ONG Extranjeras y el Registro de Economía Solidaria, que se suman a los registros que ya administraban las Cámaras, como son el Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro.

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS DEL RUES?

Desde cualquier Cámara de Comercio del país, usted puede:

- ✓ Solicitar y recibir certificados en línea de los registros Mercantil, Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Nacional de Turismo, ONG Extranjeras y Economía Solidaria desde las 57 Cámaras de Comercio del país.
- ✓ Contar con servicios registrales en 200 puntos de atención en todo el país o por internet.
- ✓ Verificar y controlar que el nombre de la empresa sea único en el país.
- ✓ Realizar matrículas, renovaciones o cancelaciones.
- ✓ Inscribir los actos y documentos sujetos a registro.
- ✓ Consultar datos básicos de empresas colombianas.
- ✓ Hacer seguimiento a los trámites en el plano nacional por internet.
- ✓ Consultar todos los registros a cualquier hora, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS – PQR’S

**SOLICITE EN NUESTRAS SEDES DE
SEVILLA Y CAICEDONIA LOS
FORMATOS PARA SUS PETICIONES,
QUEJAS Y RECLAMOS**

**TAMBIEN PUEDEN SER ENVIADAS A
LOS SIGUIENTES CORREOS
ELECTRONICOS:**

juridico@camcciosevilla.org.co
registros@camcciosevilla.org.co
sistemas@camcciosevilla.org.co
info@camcciosevilla.org.co
caicedonia@camcciosevilla.org.co

**O TELEFONICAMENTE A LOS
SIGUIENTES NUMEROS:**

**2196837-2198531-2162189
3116095330 – 3116095347 - 3116095368**